



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

## SECRETARÍA GENERAL

### MEMORÁNDUM

11-SG-2018

PARA: LICDO. EUGENIO GONZÁLEZ  
Gerencia de Información Pública

DE: **SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO**  
Secretaría General

ASUNTO: **REMISIÓN DE INFORMACIÓN**

FECHA: 8 de febrero, 2018.



Por este medio y en relación a la información que se genera en base a los sub componentes que le corresponden a la Secretaría General, se traslada para subir al Portal de Transparencia del IAIP, se describe a continuación:

#### 1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SERVICIOS

##### Sub componente 1.4. Servicios Prestados: Inciso d) Formatos

- Emisión de Constancias, que se generan conforme a las solicitudes de los peticionarios(as), en las Oficinas a nivel nacional, se extendieron para el mes de enero de 2018. (Se adjunta nota aclaratoria).

#### 2. REGULACIÓN Y NORMATIVA

##### Sub componente 4.1. Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares (inciso c):

- Convenios o Acuerdos que se firmen por el CONADEH con otras instituciones enlaces, ya sea en forma Original o Copia, están bajo custodia en la Secretaría siguiendo las instrucciones del Despacho del señor Comisionado. (Mismos que se remiten vía correo electrónico a la Gerencia de Info tecnología al Ing. Ricardo Tapia, si hubiesen en el mes correspondiente)

##### Sub componente 4.3. Decretos Ejecutivos, acuerdos y resoluciones firmes (inciso c):

- Emisión de Resoluciones.

Asimismo, lo antes descrito se remitirá vía correo electrónico, adjuntando las notas aclaratorias de todo lo que se elaboró en esta Secretaría en el mes de enero, 2018. (copia al Ing. Ricardo Tapia)

Cualquier aclaración adicional estamos a sus órdenes.

Atentamente,

c. Despacho del Comisionado  
c. archivo  
SDCA/easm.



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de febrero, 2018.

Licenciado  
**EUGENIO GONZÁLEZ**  
Gerencia de Información Pública  
Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento que no fueron elaboradas Resoluciones Internas en el mes de enero 2018.

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP dicha información al respecto.

Atentamente,



**ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES**  
SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia – Gerente de Infotecnología  
c. Despacho del Titular  
c. archivo  
SDC/easm.



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de febrero, 2018.

Licenciado  
**EUGENIO GONZÁLEZ**  
Gerencia de Información Pública  
Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

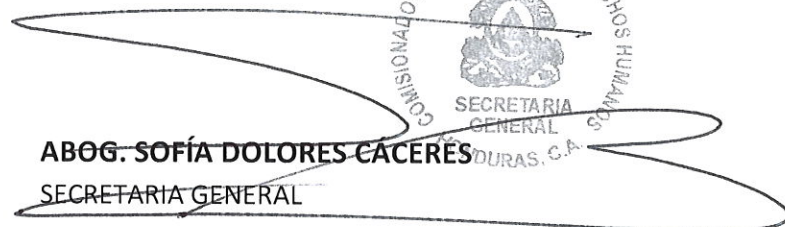
Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento que se han elaborado Constancias que le competen a la Secretaría General en base a solicitud de peticionarios(as) que van a salir del país y tienen que apostillarlas y refrendarlas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y a continuación se detallan.

DESCRIPCIÓN	ENERO	TOTAL
A NIVEL NACIONAL	11	<b>11</b>

Cualquier aclaración al respecto, estamos para apoyarle.

Atentamente,

  
**ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES**  
SECRETARIA GENERAL  
DURAS, C.A.

c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología  
c. Despacho del Titular  
c. archivo  
SDC/easm.



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de febrero, 2018.

Licenciado

**EUGENIO GONZÁLEZ**

Gerencia de Información Pública

Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

Hago de su conocimiento que en fecha 2 de febrero, 2018 se recibió del despacho en forma Original el Acuerdo que firman ACNUR y CONADEH, vigente a partir del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 (Período de un año).

Se adjunta vía correo electrónico la información que respalda dicho Convenio.

**ACUERDO DE ASOCIACIÓN PARA PROYECTOS (Asociado gubernamental)**

**EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS  
ENTRE**

**LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LOS REFUGIADOS  
(en lo sucesivo el "ACNUR")**

**Y**

**COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
(en lo sucesivo, el "Asociado")**

Atentamente,

(Denominados colectivamente las "Partes")

~~ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES~~

SECRETARIA GENERAL



c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología

c. Despacho del Titular

c. archivo

SDC/easm